



## PROGRAMA INSTITUCIONAL

### CONTENIDO:

#### 1. Antecedentes

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 es el marco general en dónde se circunscribe la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; de esta, se deriva la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Coordinación General de Comunicación Social como unidad Técnica de Apoyo a la Administración Pública Estatal, el 02 de julio del 2002.

De las atribuciones de la Coordinación General de Comunicación Social, establecer, dirigir y ejecutar los planes, objetivos políticos, en los términos de la legislación aplicable, en congruencia con los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo, respetando las políticas y prioridades que determine el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

#### 2. Introducción

La Coordinación General de Comunicación Social, tiene como principal función, difundir las actividades y logros de la Administración Pública Estatal a través de los medios de comunicación locales y foráneos de prensa escrita, televisivos, radiofónicos e internet, así mismo a través del portal de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y carteleras en puntos estratégicos del Estado, siempre de forma veraz y oportuna.

Importante es también mantener abiertos los canales de comunicación con las distintas instancias y dependencias de la administración pública, con quienes coordinamos la información del interés de la ciudadanía, haciéndola llegar.

**2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"**

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 1442604

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Los alcances establecidos en el presente Programa Institucional estarán en función de la disponibilidad financiera del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por lo que la Coordinación General de Comunicación Social determinará las acciones para lograr dichos alcances, supeditándose a su capacidad operativa y presupuesto autorizado, evitando en todo momento contraer compromisos que excedan a éstos.

### 3. Marco Jurídico

En función del ciclo presupuestario, se detalla la normatividad aplicable:

NORMATIVIDAD		
FEDERAL	ESTATAL	INTERNA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
Ley General de Comunicación Social	Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal vigente	Manuales de organización de la Coordinación General de Comunicación Social
	Ley de Comunicación para el Estado y Municipios de San Luis Potosí	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
		Manual para el manejo de la MIR (Secretaría de Finanzas)

2021, “Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019”

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

PND 2019-2021	PED 2015-2021			
Eje	Eje Rector	Vertiente	Objetivo	Estrategia
Política y Gobierno	San Luis con Buen Gobierno	Gobierno Abierto e Innovador	Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal	Asegurar que la información pública sea accesible y se difunda con claridad, sencillez y oportunidad al ciudadano.

#### 5. Misión y visión institucional

##### 5.1. Misión Institucional

Mantener un proceso de comunicación permanente con la sociedad acerca de los temas relacionados con la acción de gobierno, que promueva la unidad y la participación social a favor del desarrollo y la proyección Nacional e Internacional de San Luis Potosí.

##### 5.2. Visión de futuro

Conectar a la totalidad el estado a través de un proceso de comunicación integral cuya base será la sinergia y el pleno conocimiento de los alcances positivos realizados por la gestión del Gobierno del Estado y así posicionar al estado nivel nacional en los ejes rectores de esta administración.

**2021, “Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019”**

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 1442604

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

### **5.3. Valores y principios que caracterizan a la institución.**

#### **Código de conducta**

##### **Dedicación**

Procurar su mejor esfuerzo y perseverancia para alcanzar los objetivos institucionales en el desempeño de las actividades gubernamentales, imprimir pasión y demostrar aprecio por San Luis Potosí, sus instituciones y por su trabajo, así como demostrar un alto compromiso hacia la sociedad en la solución de sus demandas.

##### **Transparencia**

Ser abiertos al derecho ciudadano respecto a la información, de acuerdo a su legalidad y oportunidad, ofreciendo al ciudadano la posibilidad de ser un usuario en la administración y entendida la transparencia como un verdadero servicio público.

##### **Rendición de cuentas**

Cumplir con la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas, fomentando la participación ciudadana en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, respondiendo de la aplicación del recurso puesto a disposición.

##### **Diálogo**

Ser abiertos, flexibles, de trato amable, humilde y respetuoso para comunicarse y construir las ideas, tomando las mejores decisiones con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

##### **Respeto**

Contar con la sensibilidad para reconocer y considerar en todo momento los derechos y libertades inherentes a la condición humana de otros servidores públicos y de la ciudadanía.

**2021, “Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019”**



## **I. Legalidad**

Hacer solo aquello que las normas expresamente los confiere, y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.

## **II. Honradez**

Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros; no buscar o aceptar presentes de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

## **III. Lealtad**

Ser fieles en todo momento y comprometerse con los principios, valores, criterios, y objetivos institucionales, adaptándolos como propios en el desempeño de sus funciones y atribuciones.

## **IV. Integridad**

Desempeñar su empleo, cargo, comisión o funciones de manera imparcial y proba, no en beneficio de sí mismo, de su familia o de cualquier otra persona y abstenerse de participar en situaciones que causen posible conflicto de interés. Además de utilizar el mobiliario equipo y vehículo asignados en el desempeño de sus actividades de forma responsable y apegada a la legalidad.

## **V. Eficiencia**

Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados y rendición de cuentas, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según responsabilidades y mediante el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

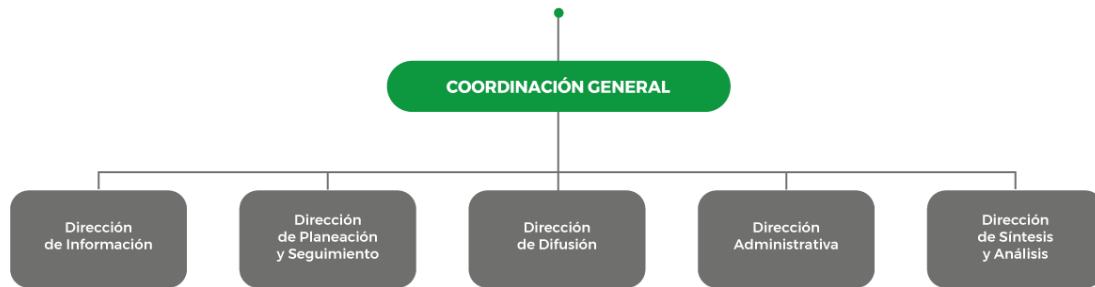
## **6. Diagnóstico de la organización**

**2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"**

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 1442604

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

## 6.1 Estructura Organizacional



## 6.2 Recursos Humanos

La Coordinación General de Comunicación Social cuenta con un total de 63 personas en su plantilla laboral, un 46.03% corresponde a personal de base, 12.70% personal de confianza y 41.27% a honorarios.

### Despacho del Titular.

Está integrado por cinco unidades responsables.

2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 1442604

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Área Responsable	Personal	Confianza	Base	Honorarios
Despacho del Titular	6	3	2	1
Dirección Administrativa	17	3	9	5
Dirección de Difusión	12	0	4	8
Dirección de Información	16	0	9	7
Dirección de Planeación y Seguimiento	1	1	0	0
Dirección de Síntesis y Análisis	11	1	5	5
<b>Totales</b>	<b>63</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>26</b>

La institución posee las siguientes fortalezas en esta área:

- ✓ Manuales y descripciones
- ✓ Personal de apoyo por honorarios
- ✓ Personas capaces y con arraigo
- ✓ Conocimiento y experiencia en la materia

### 6.3 Recursos Financieros

2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 1442604

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

El área de recursos humano es operado por gente especializada en la materia, el quienes poseen experiencia y conocimiento en los procesos contables, administrativos y financieros. La directriz del departamento es basada en presupuesto anual, los recursos necesarios para la operación de los programas y proyectos durante cada año.

La planeación financiera se diseña conforme a los requerimientos de control presupuestal y la normatividad de finanzas del estado, donde se ejercen las principales partidas: 1000 servicios profesionales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 6000 inversión pública entre las principales anualmente.

#### **6.4. Recursos Generales.**

Dentro de los Servicios Generales que requiere la Coordinación General de Comunicación Social para su operación y optimización de sus funciones se encuentra el servicio de energía eléctrica, agua, telefonía tradicional, telefonía celular, servicios postales, arrendamiento de edificios, mobiliario y equipo de administración, servicios legales; servicios de consultoría administrativa y procesos; servicios en tecnología de la información, servicios de capacitación, servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, servicios financieros y bancarios; fletes y maniobras; conservación y mantenimiento menor de inmuebles; instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración y educacional; instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre; instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas; servicios de limpieza y manejo de desechos; difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales; diseño e impresión de informe de gobierno; servicio de impresión y reproducción; pasajes aéreos y terrestres; viáticos en el país, gastos de traslados en comisiones oficiales; otros servicios

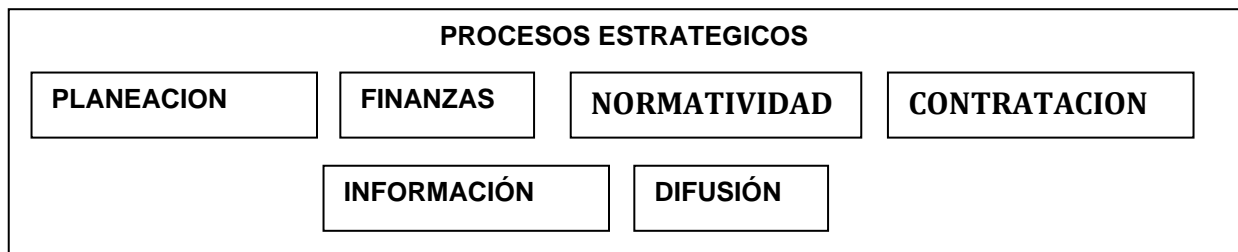
**2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"**



de traslados y hospedaje, congresos y convenciones; tenencias canje de placas de vehículos oficiales.

## 6.5. Procesos

La Coordinación General de Comunicación cuenta con procesos para su funcionamiento integral, estos se enmarcan en sus manuales de organización y procedimientos de cada una de las Direcciones de Área.



## 6.6. Transparencia y rendición de cuentas

La Unidad de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social es la responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de información pública presentadas por los peticionarios, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por escrito o por cualquier medio autorizado por el Sistema Nacional.

Así mismo, es la encargada de ventilar los recursos de revocación (antes queja) y/o cualquier medio de inconformidad promovido por los recurrentes tal como denuncias ciudadanas y amparos.

2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Otra de las obligaciones de la Unidad de Transparencia es la de alimentar la Plataforma Estatal de Transparencia (PET) publicando oportunamente las obligaciones consagradas en los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, lo cual se puede constatar en el siguiente link:

<http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2021.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=1>

## **7. Problemas y Oportunidades.**

A partir de haberse implementado la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), hemos logrado eficientizar los recursos de acuerdo al gasto bien planificado, apegándonos a las actualizaciones de las leyes y normatividad.

### **7.1. Problemas Relevantes**

Aplicación de la Ley General de Comunicación Social y la Ley de Comunicación para el estado y municipios de San Luis Potosí, de reciente creación y con candados específicos en la aplicación, manejo de gasto, programas de difusión, generación de estrategias y campañas de comunicación social.

### **7.2. Análisis de Casualidades**

Restricción en la autonomía de la dependencia que impedirá la libertad de planear y llevar a cabo la difusión de la información.

### **7.3. Áreas de Oportunidad**

Con el Plan anual de comunicación, que obliga la nueva ley de comunicación, se tendrá la oportunidad de establecer desde el inicio de año los requerimientos apremiantes para el

**2021, “Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019”**

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 1442604

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



Gobierno del Estado 2015-2021

COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

desarrollo de las actividades propias de difusión, con la colaboración de las instancias correspondientes y la secretaría administradora.

## **8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción.**

Eje 5: San Luis con buen Gobierno

Vertiente 5.4: Gobierno abierto e innovador

### **8.1. Objetivos**

- A) Impulsar políticas y mecanismos de participación, para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado
- B) Impulsar procesos de innovación gubernamental.
- C) Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal.
- D) Rendir cuentas a la sociedad sobre del uso y manejo de los recursos públicos.

### **8.2. Estrategias**

A.1. Abrir el gobierno a la ciudadanía, ampliando los canales de participación y vigilancia en obras, trámites y servicios.

B.1. Facilitar las metodologías y herramientas de gestión pública para la profesionalización de los servidores públicos en el Estado.

B.2. Impulsar la estrategia de Gobierno Digital.

B.3. Establecer una plataforma tecnológica integral, homologada y articulada para fomentar la relación entre la sociedad y gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.

**2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"**

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 1442604

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

C.1. Asegurar que la información pública sea accesible y se difunda con claridad, sencillez y oportunidad al ciudadano.

D.1. Desarrollar proyectos que fortalezcan los sistemas y procesos de rendición de cuentas.

### **8.3. Líneas de Acción**

A.1.1. Establecer los canales que permitan a los ciudadanos proponer mecanismos para la mejora de los procesos, trámites y servicios gubernamentales.

A.1.2. Promover y reforzar acciones de difusión, capacitación y de atención de quejas y denuncias ciudadanas.

A.1.3. Impulsar mecanismos de inclusión ciudadana en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.

A.1.4. Asegurar la participación de las dependencias, entidades, municipios y sectores de la sociedad civil, en la construcción de una Red por un Gobierno Abierto.

A.1.5. Establecer mecanismos de coordinación con los que se fomente la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la planeación y evaluación de las políticas públicas.

A.1.6. Reforzar las acciones que permiten mantener informada oportunamente a la sociedad sobre la aplicación de las políticas públicas que inciden en su desarrollo.

B.1.1. Integrar un modelo de profesionalización en el servicio público basado en la certificación de competencias laborales y la evaluación.

**2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"**



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



Gobierno del Estado 2015-2021

COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

B.1.2. Apoyar el desarrollo institucional y la formación de capacidades en los gobiernos municipales en aspectos legales, técnicos, administrativos y de información.

B.2.1. Fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.

B.2.2. Promover la conectividad, el acceso a internet y la aplicación de la estrategia digital para que los potosinos aprovechen sus ventajas y se enriquezca la participación social.

B.3.1. Promover el desarrollo de servicios digitales interactivos a través de un solo sitio web de la administración pública estatal.

B.3.2. Integrar herramientas y aplicaciones con contenido digital al servicio del ciudadano en los ámbitos de salud, educación y seguridad.

B.3.3. Fomentar el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno.

C.1.1. Fortalecer las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

C.1.2. Promover la capacitación de los servidores públicos para el cumplimiento de las nuevas disposiciones de acceso a la información, protección de datos personales y manejo de archivos.

**2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"**

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 1442604

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

D.1.1 Desarrollar indicadores de desempeño abierto a la sociedad, que identifiquen la asignación de recursos y su impacto.

D.1.2. Robustecer la integración y difusión de los informes de los resultados de la aplicación del control y evaluación gubernamental.

## 9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional.

Matriz de Indicadores de Resultados 2020 (MIR)				
Concepto	Resumen Narrativo (objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Fomentar la innovación y la Transformación Gubernamental Mediante la Incorporación de la Tecnologías de la Información en las Actividades de la Gestión Pública.	Número de municipios beneficiados con herramientas tecnológicas.	Trabajos y publicaciones de los medios de comunicación.  Actas de inscripción de los participantes en poder del jurado calificador.	
<b>PROPOSITO</b>	Incentivar y mejorar en un 50% de los trabajos de periodismo para fomentar la libertad de expresión.	Tasa de trabajos participantes en el Premio Estatal de Periodismo.	Registro de trabajos de periodismo entregados	Registro de los trabajos recibidos para el certamen en poder del jurado calificador.
<b>COMPONENTES</b>	1 Incentivos y reconocimientos otorgados a los comunicadores por los trabajos y publicaciones periodísticas en el Estado.	Porcentaje de los incentivos entregados	Control documental para la entrega de incentivos y reconocimientos en poder de la	Existen los recursos suficientes. Los participantes están de acuerdo con el incentivo y reconocimiento

2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"



				Coordinación Social y Secretaría de Finanzas.	entregado, para estimular la realización de los trabajos periodísticos de calidad que redunden en la mejora integral del periodismo.
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	<b>1.1</b>	Premios entregados a los participantes ganadores del evento			

### 9.1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

#### Componente 1:



Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

9. Datos del Componente 1			
9.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	Incentivos y reconocimientos otorgados a los comunicadores por los trabajos y publicaciones periodísticas en el Estado.	9.2 Clave del componente (Proyecto) Vinculado al Programa	03210011901501
Caracterización (¿Qué implica?)	Consiste en premiar los 36 mejores trabajos de periodismo de 12 categorías por 3 premios y un merito periodístico.	Justificación de caracterización	Decreto 559 del Premio Estatal de Periodismo art. 3°, 8°, 9°, 10° y 11° para fomentar la participación de la libre expresión.
10. Clasificación de Gasto			
Dependencia	0321 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
Unidad Responsable	0321001 - COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
Gasto de Capital	Acción	Clave de Obra/Acción	501

2021, “Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019”

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
 Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
 Tel. 01 (444) 1442604

www.slp.gob.mx



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

11. Desglose de Presupuesto																	
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Partida Genérica	Partida Específica	Fuente	Distribución del Gasto				
													Estatal	Federal	Municipal	Otros	Total
Premios entregados oportunamente a los participantes ganadores del evento.	Materiales de oficina	servicio	1.00	\$2,037.33.00	NO	\$2,037.33	Gasto Acción	Capítulo_6000	6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6320 - EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	6327 - PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	EDUCACIÓN	\$2,037.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,037.33
Premios entregados oportunamente a los participantes ganadores del evento.	Materiales de protección sanitaria	servicio	1.00	\$2,682.79	NO	\$2,682.79	Gasto Acción	Capítulo_6000	6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6320 - EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	6327 - PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	EDUCACIÓN	\$2,682.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,682.79
Premios entregados oportunamente a los participantes ganadores del evento.	Recepción de trabajos	Servicio	1.00	\$ 835.29	NO	\$ 835.29	Gasto Acción	Capítulo_6000	6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6320 - EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	6327 - PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	EDUCACION	\$ 835.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 835.29
Premios entregados oportunamente a los participantes ganadores del evento.	Desayunos del comité y jurado	Servicio	1.00	\$ 4,350.00	NO	\$ 4,350.00	Gasto Acción	Capítulo_6000	6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6320 - EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	6327 - PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	EDUCACION	\$ 4,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 4,350.00
Premios entregados oportunamente a los participantes ganadores del evento.	Bebidas	Servicio	1.00	\$ 783.00	NO	\$ 783.00	Gasto Acción	Capítulo_6000	6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6320 - EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	6327 - PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	EDUCACION	\$ 783.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 783.00
Premios entregados oportunamente a los participantes ganadores del evento.	Hospedaje	Servicio	1.00	\$ 13,920.00	NO	\$ 13,920.00	Gasto Acción	Capítulo_6000	6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6320 - EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	6327 - PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	EDUCACION	\$ 13,920.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 13,920.00
Premios entregados oportunamente a los participantes ganadores del evento.	Viajicos	Servicio	1.00	\$ 5,391.68	NO	\$ 5,391.68	Gasto Acción	Capítulo_6000	6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6320 - EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	6327 - PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	EDUCACION	\$ 5,391.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 5,391.68
Premios entregados oportunamente a los participantes ganadores del evento.	Otorgamiento de Premios a los mejores trabajos de periodismo	Aportación	1.00	\$625,000.00	NO	\$625,000.00	Gasto Acción	Capítulo_6000	6300 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6320 - EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	6327 - PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	EDUCACIÓN	\$625,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$625,000.00
<b>Total Componente 1</b>						<b>\$655,000.00</b>											

2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"

Palacio de Gobierno, Planta Alta  
 Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro  
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
 Tel. 01 (444) 1442604

www.slp.gob.mx



Nivel	Resumen Narrativo	Total
Componente 1	Reconocimientos otorgados a los comunicadores por los trabajos y publicaciones periódicas en el estado	\$ 655,000.00

## 9.2. Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

La Coordinación General de Comunicación Social, opera el presupuesto con el fin de llevar a cabo sus componentes y actividades, la clave presupuestal asignada por la Secretaría de Finanzas es 03210015410411003. De esta forma se construye las asignadas a la dependencia.

## 10. Mecanismo para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

El programa institucional de la Coordinación General de comunicación Social, será revisado y actualizado, a petición de las unidades administrativas responsables.

### 10.1. Indicadores de desempeño

### 10.2. Metas

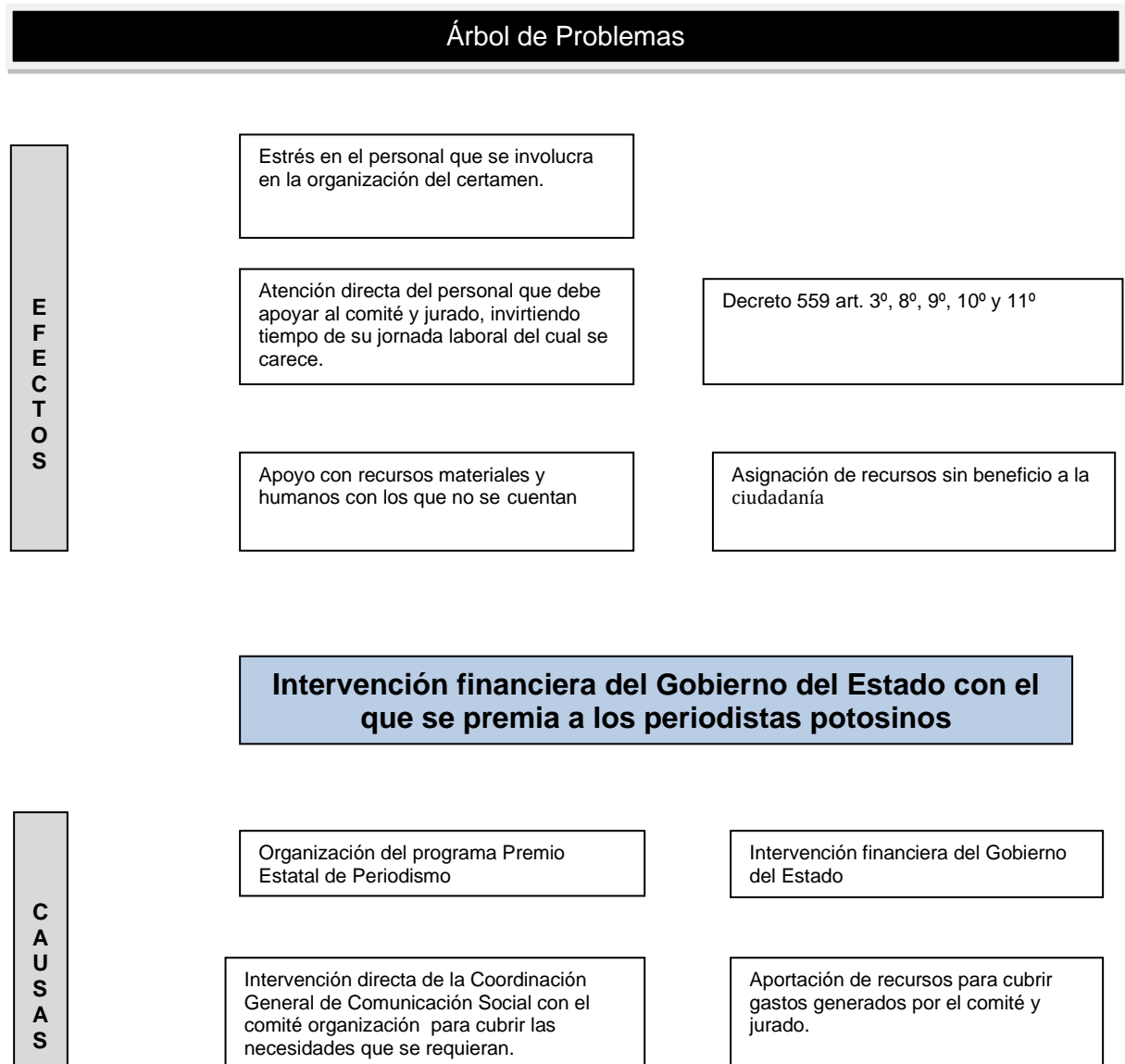
### 10.3. Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño

- La Coordinación General de Comunicación Social en estos momentos se encuentra en proceso de actualizar manuales de operación
- Organizar un comité interno que dé seguimiento y apoyo al siguiente programa institucional

**2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"**

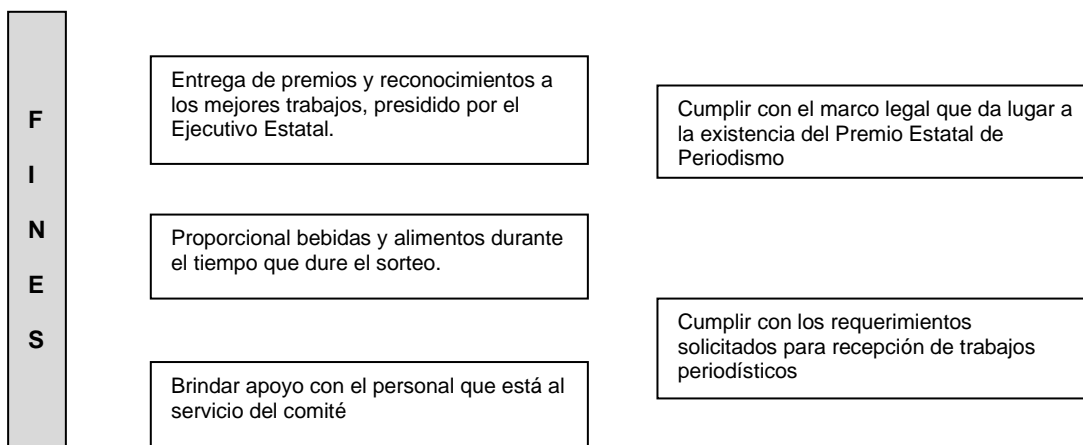
- Aumentar la capacitación en temas de planeación estratégica, PBR y Políticas
- Fomentar reuniones con prestadores de servicio e instituciones constantemente
- Entregar reportes trimestrales para conocer avances de los compromisos
- Fortalecer con tecnología nuestras operaciones

## . Árbol de problemas y objetivos

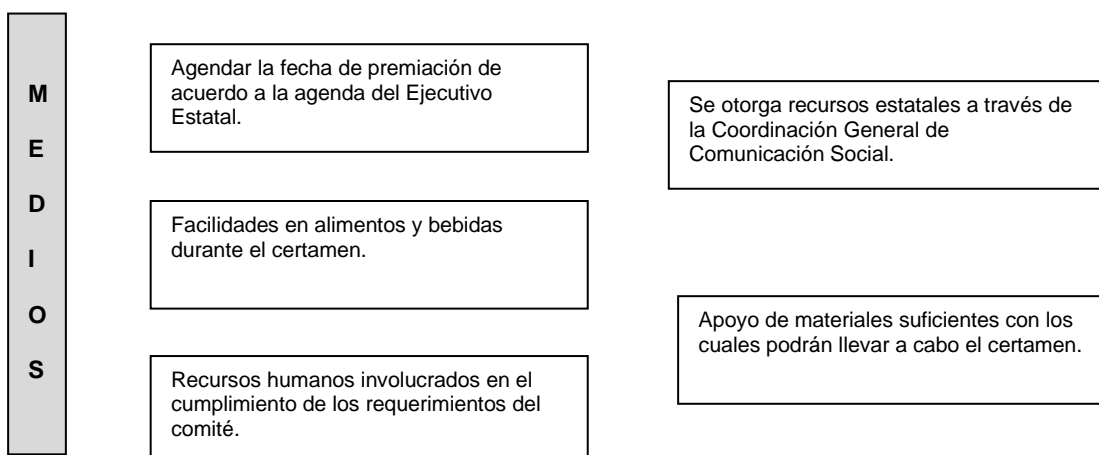


2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"

## Árbol de Objetivos



## Incentivo a los mejores trabajos periodísticos



2021, "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del Covid 2019"